

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 07 de febrero de 2023

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	2-2016	Dos-dos mil dieciséis	Castillo Véliz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	3-2019	Tres-dos mil diecinueve	Aravena Zanetti	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	27-2019	Veintisiete-dos mil diecinueve	Neira Pino	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	28-2019	Veintiocho-dos mil diecinueve	Obando Vidal	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. INDH	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	3-2011	Tres-dos mil once	ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, AFEP. Subs. De DDHH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa continuación 19.123	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	49-2019	Cuarenta y nueve-dos mil diecinueve	González González	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

8	54-2019	Cincuenta y cuatro-dos mil diecinueve	Valderrama Muñoz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
---	---------	---------------------------------------	------------------	--------------------------------------	---------

Certifico que el presente Estado contiene 8 líneas escritas y la última que lleva el número 54-2019.

SECRETARIO(A)

